



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

2023 | 450° Aniversario de la Fundación de Santa Fe de la Vera Cruz
40° Aniversario de la Restauración de la Democracia.

DECRETO D.M.M. - SECRETARÍA DE GOBIERNO - AÑO 2023 - Nº

00302

SANTA FE DE LA VERA CRUZ,

30 JUN 2023

VISTO y CONSIDERANDO:

Que el día 9 de julio del corriente año se presentará en nuestra ciudad la "Misa Criolla" organizada por el Coro Polifónico La Merced, a realizarse en el Santuario Nuestra Señora de los Milagros, sito en calle San Martín N°1588.

Que su creador, Ariel Ramírez, nació en Santa Fe el 4 de septiembre de 1921. Fue músico, pianista, concertista, compositor y director con un extenso trabajo musical; presidió la Sociedad Argentina de Autores y Compositores de Música y trascendió en el mundo por su obra más difundida: "La Misa Criolla".

Que el Coro Polifónico La Merced fue fundado en el año 2011 y, desde el 2015, es el único en el país en contar con una orquesta sinfónica propia.

Que sus presentaciones han sido aclamadas por públicos de diversas partes del país, siendo distinguidos en múltiples ocasiones por la legislatura provincial y el Honorable Concejo Municipal.

Que dada la trascendencia de la obra del destacado santafesino Ariel Ramírez, en esta ocasión interpretada por el reconocido Coro Polifónico La Merced, este Departamento Ejecutivo Municipal estima oportuno declarar de interés a este evento de relevancia cultural para la ciudad.

Por ello:

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ
DECRETA:

Art. 1º: Declárese de Interés Municipal la presentación de "La Misa Criolla" de Ariel Ramírez, organizada por el Coro Polifónico La Merced en el Santuario Nuestra Señora de los Milagros de nuestra ciudad, el día 9 de julio de 2023 a las 20:30 horas.

Art. 2º: Refréndese por el Secretario General.

Art. 3º: Comuníquese, publíquese y dése al D.M.M y R.M.

Mariano Antonio Granato
Secretario General



Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente

ES COPIA

NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación